

POLÍTICA DE ANTICORRUPCIÓN Y CÓDIGO DE CONDUCTA

Panama Intermoving & Relocation está comprometida a evitar que sus colaboradores, proveedores, agentes y/o personas o empresas relacionadas a nuestra actividad de negocios lleven a cabo prácticas que riñen con nuestro código de conducta y nuestra política anti corrupción.

Nuestros colaboradores, proveedores, agentes y otros negocios relacionados se compromete a participar con Panama Intermoving & Relocation a respetar y seguir los lineamientos que siguen:

- ✓ Nunca participar en cualquier forma de soborno ya sea directamente o a través de terceros.
- ✓ Nunca ofrecer o hacer un pago indebido o autorizar un pago indebido ya sea en efectivo o especie a ningún individuo incluyendo cualquier funcionario local o extranjero en cualquier parte del mundo.
- ✓ Nunca tratar de inducir a un individuo o un funcionario local o extranjero para actuar ilegalmente o inapropiadamente.
- ✓ Nunca ofrecer, aceptar dinero o algo de valor como regalos, comisiones en conexión con la obtención del negocio o la recompensa del contrato.
- ✓ Nunca ofrecer o dar cualquier regalo o muestra de hospitalidad a cualquier empleado público o funcionario público o representante si hay alguna expectativa o implicación del retorno de un favor.
- ✓ Nunca aceptar regalo de cualquier socio de negocios si hay alguna sugerencia de que se espera o implica un favor.
- ✓ Nunca facilitar los pagos para obtener un nivel de servicio que uno no suele tener derecho a.
- ✓ Nunca ignorar o no reportar alguna indicación de pagos indebidos a las autoridades correspondientes.
- ✓ Nunca inducir o ayudar a otro individuo a romper cualquier ley o regulación aplicable.